

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28346 *Anuncio de la Notaría de don Miguel-Ángel Vicente Martínez, de Albacete, sobre subasta Notarial.*

Yo, Miguel-Ángel Vicente Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete y despacho abierto en Plaza Virgen de los Llanos, sin número, y teléfonos 967 24 27 35 - 967 24 27 91,

Hago saber:

Que en mi Notaría, y a requerimiento de "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", mediante acta con fecha de iniciación 23 de enero del año 2012, se está tramitando procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, respecto de la finca que se describe a continuación, propiedad de don Leonardo Hernández Gaviria, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, soltero, vecino de Albacete, calle Blasco de Garay, número 82, 3.º Izquierda, y con Permiso de residencia número X5587953-B:

Finca especial número ocho.- Vivienda en planta quinta o cuarta de pisos, a la derecha subiendo, de la calle Torres Quevedo, número ochenta, de Albacete, con una superficie útil de ochenta y cinco metros y sesenta decímetros cuadrados. Consta de estar comedor, cuatro dormitorios, cocina con despensa, cuarto de aseo, dos armarios roperos y terrazas tendadero al patio central y solana a fachada. Linda: al frente, la mesa escalera de subida; derecha entrando, propiedad de Francisco Corredor; izquierda, la calle de situación; y espalda, propiedad de Francisco Garrido y de Miguel Campos y otra de Francisco Corredor.

Cuota: Tiene asignada una cuota de participación de ocho enteros por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Albacete número uno, en el tomo 2.215, libro 791, sección 3ª, folio 48, finca número 3.595, inscripción 8.ª

Referencia catastral: Es la siguiente 8564405WJ9186D0018WQ.

Y que procediendo instar la SUBASTA de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

A) Lugar de celebración: En el despacho de esta Notaría, sito en Albacete, Plaza Virgen de los Llanos, sin número.

B) Día y hora de celebración:

Primera y única subasta: 18 de Septiembre de 2.012, a las 10,00 horas.

C) Tipo de salida:

Doscientos cuatro mil ciento quince euros (204.115 euros), coincidente con el tipo señalado en la escritura de hipoteca, con la prevención del artículo 670.4 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

D) Consignaciones:

El acreedor podrá concurrir como postor a la subasta, y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Los demás postores,

sin excepción, para tomar parte en la subasta, deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. El depósito de las consignaciones se deberá realizar en la cuenta bancaria de esta Notaría abierta al efecto en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., número 0182 1914 95 0101506107. Para tomar parte en la subasta, será necesario presentar en Notaría, con una hora de antelación a la de la subasta prevista, el justificante bancario de la consignación correspondiente.

E) Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

F) Que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) pueden consultarse en la Notaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

G) La subasta se efectuará en la forma en que determina y se registrá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de Marzo, de medias urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del R.H.

Albacete, 11 de julio de 2012.- El Notario.

ID: A120057226-1